## Universidad Nacional de Salta SEDE REGIONAL TARTAGAL

Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta) Tel – Fax 03875-421182

REPUBLICA ARGENTINA



Tartagal, 23 de Diciembre de 2014. **EXPTE. № 20.458/14** 

### RESOLUCIÓN № 635-SRT-2014

#### **VISTO**

Lo actuado por la Comisión designada para evaluar los antecedentes y entrevistas de los postulantes interesados en cubrir Dos (02) cargos temporarios de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple por el término de dos (02) meses, quienes se desempeñarán como Instructores Docentes del área Comprensión y Producción de Textos en el Curso de Ingreso a la Universidad (C.I.U) – Ingreso 2015, para las carreras Tecnicatura Universitaria e Ingeniería en Perforaciones en la Sede Regional Tartagal, y;

#### CONSIDERANDO

Que la Comisión Evaluadora aconseja por unanimidad el siguiente orden de mérito:

1°.- Garrido, María Angélica

2º.- Acosta, Gabriel Edgardo

3º.- Paz, Verónica

Que los cargos mencionados se imputarán según lo establecido por Res. CS Nº 390/14.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

# LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL RESUELVE

ARTICULO 1º.- DESIGNAR al Prof. GABRIEL EDGARDO ACOSTA, DNI. Nº 21.978.125 para cubrir un (01) cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, quien se desempeñará como Instructor Docente del área Comprensión y Producción de Textos en el CURSO DE INGRESO A LA UNIVERSIDAD (CIU) — INGRESO 2015 en la Sede Regional Tartagal de la UNSa., para las carreras Tecnicatura Universitaria e Ingeniería en Perforaciones a partir del día 02 de Febrero de 2015 hasta cumplimentar los dos (02) meses.

ARTICULO 2º.-: IMPUTAR los gastos que demande la presente resolución según lo establecido por Res. CS. № 390/14.

ARTICULO 3º.-: DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho horas de recibida la presente, el docente designado deberá concurrir al Departamento de Personal de Sede Regional Tartagal a cumplimentar los trámites de rigor.

ARTICULO 4º.-: COMUNICAR a las interesadas, a Secretaría Administrativa, a Dirección General de Personal, Dirección de Docencia y Alumnos de SRT, Secretaría y Departamento de Personal de Sede Regional Tartagal y a quienes corresponda a sus efectos.

**EMG** 

ing. Estala Gomez Secretaria Sede Regional Tartagal U.N.Sa.



Prof. Graciela Andreani Directora Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.